

CULTURA DEL FLAMENCO

A través de esta materia se trabajarán un total de cuatro competencias específicas, resultantes de la concreción de los descriptores que se definen en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica. Las dos primeras competencias específicas desarrollan la recepción y la identidad cultural, la tercera contribuye a mejorar la autoexpresión y la creación artística y la cuarta está orientada a que el alumnado desarrolle el aprecio por la conservación y difusión del Flamenco como parte fundamental de nuestro patrimonio. Esta materia contribuye así a que el alumnado amplíe su formación cultural y artística, adquiera una visión más global del lugar que ocupa hoy en día el Flamenco y alcance una capacidad crítica para establecer juicios estéticos propios sobre el mismo.

Los saberes básicos están organizados en tres bloques. En el primero, «Percepción auditiva y visual», están incluidos los conocimientos, las destrezas y las actitudes necesarias para la recepción de las distintas manifestaciones musicales y dancísticas, la identificación de sus elementos y su análisis. Por otro lado, con el bloque de «Interpretación e improvisación» se introducen los saberes que permiten al alumnado expresarse a través del Flamenco desde la práctica vocal, instrumental y coreográfica. Por último, el bloque «Contextos e investigación» contiene los saberes propios de las etapas del Flamenco, los artistas, uso de fuentes fiables, der echos de autor y propiedad intelectual, así como la conservación del Flamenco como bien de interés cultural (BIC).